

FRESHPOINT S.A.

1364

Guayaquil, abril 20 de 2017

3107 1110

Señor Abogado
MELCHOR JOSE MARTINEZ PINO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FRESHPOINT S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía.

EL estatuto Social de la compañía FRESHPOINT S.A. contra en la escritura de constitución otorgada el 5 de enero de 2010, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Fibres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo catón el 13 de enero de 2010.

Atentamente,

Carolina Zunino C.
Carolina Zunino Camacho
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **FRESHPOINT S.A.** para el que he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, abril 20 de 2017.

Melchor José Martínez
Melchor José Martínez
CC. 00912297082
Nacionalidad: Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.066
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **FRESHPOINT S.A.**, a favor de **MELCHOR JOSE MARTINEZ PINO**, de fojas 19.459 a 19.462, Registro de Nombramientos número 5.507.

ORDEN: 20066



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0330166

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2013

R E C I P I D O

Hora: 12:30 Firma: Juan